

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.270

Segovia.—Martes 8 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO.
(Ex banquero)

La situación

En pocas ocasiones la situación política ha estado tan enrevesada como en la actual. Y al decir enrevesada podríamos decir grave para los elementos que hasta ahora han venido monopolizando el Poder. El disloque de la fuerza política que constituía la mayoría, su cansancio parlamentario, tan claramente manifestado, que a no ser por la prestación de ayuda de las fuerzas lerrouxistas no hubiera el Gobierno podido obtener el «quórum» para la aprobación de las leyes de las cuales se había dado en decir constituían la última etapa del Gobierno de conjunción republicano socialista.

Pero la situación es aun más rara y difícil si se examina uno a uno la situación de los diferentes grupos que forman mayoría en el Parlamento. Ni que decir tiene que los mismos socialistas guardan en su entraña la disidencia. Colaboracionistas y no colaboracionistas riñen en constante batalla a pesar de esa disciplina férrea que caracteriza al partido socialista. Los ministros radicales socialistas se encuentran en una lamentable situación ya que las disidencias del partido toman caracteres graves y algunos de sus ministros la profundizan presentándose abiertamente en contra de ellos.

Por lo que se refiere a los federales, la posición lamentable de su ministro, que no encuentra quien autorice los créditos para echar a andar el Ministerio, constituye uno de los casos más paradójicos de la política española, siempre propicia a ofrecer experimentación como ésta. ¿Qué es lo que va a suceder? Normalmente hablando de la crisis, debiera haberse planteado ya. Razonando con lógica, con esta crisis ya no se podrá engañar al público, esta crisis en definitiva, habrá de ser de fondo. Es decir, la crisis que representará la huida de los socialistas del Poder. Es inútil que unos y otros pretendan mantener el tacto de codos. O el país estalla en una crisis económica más intensa que la actual. La revolución habla de salvar su disyuntiva dejando a un lado el espíritu marxista y reclusándose en una tendencia pequeña burguesa que es al final en lo que han acabado todas las revoluciones que se han registrado en el mundo y no terminaron como la rusa, en un ensayo colectivista. Aun puede decirse, que económicamente, la situación es cada día más caótica y que sobre los problemas que podríamos llamar materiales y engendrados por la crisis nace ahora con caracteres de mayor realidad el aspecto moral de la vejeción socialista sobre el capital que ya no toma el aspecto encubierto que en su partido era clásico sino que en la tribuna, en la Prensa y en el Parlamento, los socialistas no recatan las manifestaciones de su ideal y señalan ya con toda claridad que quieren el Poder sea como sea. Son momentos de verdadera gravedad en los cuales la tensión política se extrema y la ansiedad corre parejas con aquella, y España como un velero sacudido por el temporal no sabe si estrellará contra el socialismo o contra el fascismo.

Las Bolsas

El mercado ha sido dominado ya por el verano. Tan amodorrado está que después de una presión alcista en los fondos públicos producto de la animación con que los elementos que tienen dinero sobrado como las Cajas de Ahorro y los Bancos, han accedido a invertirlos, los valores especulativos han comenzado a decaer y al final hasta las Deudas del Estado reflejan la situación de debilidad que no es más que la consecuencia de esta profundización del cansancio veraniego que es en las Bolsas donde primeramente se advierte. No habrá

que decir que la tónica difereencial entre los valores del Estado y los industriales, también se ha hecho más honda al correr de estos últimos tiempos. Ciertamente la impresión de crisis general que se recoge en todos los Centros productores tiene fuerza más que sobrada para mantener la línea de orientación del público y para hacer que exagere sus recelos en cuanto afecta a los valores industriales ya que sus perspectivas en este avance de la socialización a través de los Jurados Mixtos no es difícil que pierdan sus posibilidades de renta y se vean amenazados con reducciones más profundas en su capitalidad en razón al corte que han de sufrir los dividendos. Ciertamente si la crisis política se produjera esta situación cambiaría con bastante rapidez, aunque conviene también no sentirse demasiado optimista a este respecto, pues la crisis económica general que padecemos aunque recibiera un alivio de momento, más psicológico que material, no sería tan fácil ni tan reprimible por grande que fuera el cambio que se produjera en la política de asistencia social del Gobierno porque se transformara totalmente.

La marcha del cambio

Estos últimos días han sido muy interesantes en lo que se refiere al cambio. No lo diremos por lo que afecta a nuestra peseta, ya que sus cambios están firmes y persiste la impresión de que no producirse hechos políticos adversos o de bastante importancia, la cotización se podrá mantener, pues aunque en el

verano no es fácil la situación del Centro de Contratación por la escasez de divisas que se produce, en cambio el fondo de maniobra está bien dotado y servirá la abundancia de divisas que se recogieron en la época invernal para cubrir las diferencias de estos meses de verano. Pero han sido las monedas extranjeras las que han ofrecido impresiones de más alto interés. Por ejemplo: la caída de la libra y la caída del dólar que llegaron a cotizar a cambios mínimos, sobre todo el dólar, que llegó a la máxima baja desde el momento en que abandonó el patrón oro. Afortunadamente parece que estas líneas de orientación se han modificado bastante, pues parece ser que el dólar ya no será desvalorizado con mayor profundidad porque a Roosevelt no le interesa seguir esa tendencia. En contraposición se dice que la libra tampoco seguirá su rumbo actual y que recobrará su libertad de acción, no operando ni en relación con el dólar ni con el franco, intentándose la formación de un grupo monetario parecido al steling, pero al parecer más amplio, que se enfrentará al grupo de las monedas de oro y al grupo de las monedas que siguen al dólar, constituyéndose tres núcleos distintos en el mercado monetario y cada uno se distinguirá por su política propia y especial. De todos modos las impresiones que existen en el mercado de cambio son todavía muy nebulosas y no se sabe a ciencia cierta qué es lo que va a suceder, pues todo dependerá de lo que acontezca con el dólar, y lo cierto de la marcha de esta moneda vendrá también en función del éxito o del fracaso de los planes de reconstrucción de Roosevelt.

EL PARAISO SOVIÉTICO

Una hija de León Tolstoy dice que desde Ivan el Terrible, Rusia no ha padecido una tiranía igual

Se despide a millares de funcionarios, los cuales quedan abandonados a su propia suerte. Malas cosechas. Resistencia de los campesinos a entregar el Estado los productos del campo

Dice una hija de Tolstoy

Madrid.—Los periódicos extranjeros llegados últimamente a Madrid, publican unas manifestaciones de la hija del novelista ruso León Tolstoy.

Habla, en una forma verdaderamente impresionante, de la situación en que se encuentra el pueblo ruso bajo la dictadura de Stalin.

Dice que el pueblo moscovita padece hambre, frío y esclavitud. El Gobierno arrebató el trigo a los campesinos para venderlo al extranjero y, con el dinero que obtiene, seguir haciendo propaganda comunista.

Afirma que, desde Iván el Terrible, Rusia no ha padecido una tiranía más terrible que la actual.

Cuando los cosacos de Kuban declararon en masa su rebeldía fueron fusiladas familias enteras.

Termina diciendo que con estas afirmaciones no se dirige a las personas que defienden el comunismo por haber sido compradas con dinero ruso, sino a aquellas que mantienen los postulados de la igualdad, libertad y fraternidad. Se despide a los funcionarios en masa

Dice la «Frankfurter Zeitung» que la precaria situación financiera de las provincias rusas obliga al Gobierno de los Soviets a disminuir cada vez más el número de funcionarios de las Comisaría del Pueblo, de autoridades provinciales y de órganos de la vida económica. Desde el 1 de Enero al 1 de Julio de este año han sido despedidos el 36 por 100 de los funcionarios de la Administración de la industria soviética.

En las Empresas de la gran industria se registra el despido de

42.000 empleados durante el primer trimestre de este año y de 16.000 en Abril.

Ahora, el comisario del pueblo para la industria pesada anuncia para el segundo semestre de 1933 nuevas economías. En los consorcios y «trusts» de las diferentes industrias se piensa despedir—durante el segundo semestre del año actual—al 25 por 100 de los empleados. Estas economías se realizan con todo rigor y las más de las veces no se concede más que un plazo de tres días. Los empleados despedidos quedan completamente abandonados a su suerte, pues desde hace ya varios años no se pagan en Rusia socorros a los parados. Por otra parte, y por el hecho de su despido, los funcionarios pierden sus tarjetas de viveres y con frecuencia sus domicilios. Fuera de casos excepcionales, es imposible que los despedidos ingresen en otras Administraciones, a las cuales les está prohibido aumentar su personal.

Según la Prensa rusa, el paro debe considerarse «completamente nulo»; pero la realidad es muy distinta. Así ocurre que aumenta constantemente el número de obreros sin trabajo.

Las malas cosechas agravan la situación

Un despacho de Moscú, que publica «The Daily Telegraph», dice que, según la «Pravda», sólo el 30 por 100 de la cosecha del trigo ha podido recogerse en el norte del Cáucaso. En otras regiones la cantidad es aún menor.

En vista de esto, las autoridades toman severísimas medidas para asegurar la parte que de esas cosechas pertenece al Estado.

Como es sabido, los campesinos rusos se resisten tenazmente a la entrega de los productos del campo.

Los desahucios de fincas rústicas

La «Gaceta» ha publicado la siguiente ley:

«Artículo 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado, dentro del término de cinco días, contados

ESTRELLAS DEL CINEMA



Maureen O'Sullivan, artista de la «expresión serena y bella», como dicen se la titula en los estudios de Cinelandia

desde el siguiente a la citación. En este caso, será responsable de las costas causadas el actor si se prueba que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario, si se prueba que había sido requerido con anterioridad al pago en la forma ordinaria.

Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación y siendo ya improcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento, si alguna de las partes la solicitara, para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Art. 2.º Los términos consignados en los artículos 1.572 y 1.589 de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán, en los casos a que se refiere la presente ley, prorrogados a quince días, mediando siempre nueve días a lo menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

Art. 3.º Mientras no esté en vigor la ley sobre Arrendamientos rústicos, se hará extensiva la prohibición de desahucio por causas distintas a la falta de pago, que en la actualidad rige para los arrendamientos menores de 1.500 pesetas anuales, a todos los contratos de arrendamiento, cualquiera que sea su cuantía.

Cuando la renta sea mayor, podrá también ejercitarse la acción de desahucio en los casos de abandono total de cultivo y de subarriendos concertados después de la aplicación de esta ley.

Art. 4.º Los efectos de esta ley serán aplicables también a los juicios de desahucios de fincas rústicas por falta de pago, que se encuentren actualmente en tramitación, en cualquiera instancia, aunque estén en ejecución de sentencia, siempre que no se haya verificado el lanzamiento. Para ello, podrá el arrendatario, dentro de los cinco días, a partir de la presente ley, consignar ante el tribunal que conozca de los autos de desahucio, el importe de la renta adeudada, siendo de su cuenta el pago de las costas causadas.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente ley.

¿Se va a rebajar el próximo presupuesto?

Se reducirán las cifras actuales en 400 millones como mínimo

Madrid, 8.—Según informes dignos de crédito, el ministro de Hacienda, señor Viñuales, llevará al Consejo de ministros de hoy un estudio, en líneas generales, de lo que a su juicio debe ser el próximo presupuesto.

Parece ser propósito del ministro de Hacienda reducir las cifras actuales en 400 millones de pesetas como mínimo. Es decir, que la

cuantía total de 4.200 millones a que asciende el presupuesto de 1933 quedaría rebajado a 3.800 millones de pesetas, que es la cifra a que podrán ascender, como máximo, los ingresos del Estado.

También someterá el señor Viñuales a la aprobación de los demás ministros una interesante memoria sobre el traspaso de servicios del Poder central a la Generalidad de Cataluña.

Federación de Estudiantes Católicos

Excursión

Se celebrará el día 27 de este mes, dirigida por el catedrático de la Universidad de Valencia, señor marqués de Lozoya, a Pedraza, Sepúlveda, Maderuelo y Turégano.

Los socios y simpatizantes de esta Federación que deseen asistir, pueden inscribirse en casa de don Ricardo Mateo, vicesecretario de la Federación de Estudiantes Católicos, San Juan, 17, o en la portería de la Casa Social, hasta el día 24 inclusive.

EL SECRETARIO.

Los delitos que excluyen a la competencia del Jurado

Madrid, 8.—La «Gaceta» ha insertado la ley relativa a la competencia del Jurado. El texto dispositivo es como sigue:

«Artículo 1.º Del número primero del artículo cuarto de la vigente ley del Jurado se excluyen los delitos siguientes:

- Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de ministros.
- Delitos contra la forma de gobierno.
- Delitos de rebelión y sedición.
- Asesinato, homicidio, lesiones e incendio cometidos con móviles terroristas.
- Robos cometidos con violencia o intimidación en las personas.

Art. 2.º Quedan eliminados de la competencia del Tribunal del Jurado los delitos definidos y penados en la llamada ley de Explosivos de 10 de Julio de 1894.

Art. 3.º De los delitos comprendidos en los artículos precedentes conocerá el Tribunal de Derecho.

Art. 4.º Lo preceptuado en esta ley se aplicará a los delitos com-

“LA SEGOVIANA”

CASA DE VIAJEROS

de

EMILIANO LLORENTE

Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS

Plaza de Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15424.—MADRID

prendidos en la misma que se cometan desde la fecha de su promulgación.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en la presente ley.»

El Gobierno francés y los Hermanos Maristas

El Gobierno francés acaba de nombrar «Caballero de la Legión de Honor» al reverendísimo Hermano Diógenes, superior general de los Hermanos Maristas.

¡Qué contraste de conducta! Mientras la vecina República reconoce y enaltece la meritísima labor que los Hermanos Maristas vienen realizando en la enseñanza, el actual Gobierno de la República española les cierra sus numerosísimos Colegios, con la sana intención, sin duda, de «aliviar» el ya famoso presupuesto de Instrucción pública.

El trigo en las regiones agrónomas 1933 y 1932

Nos parece que interesa a todos los compatriotas conocer la distribución geográfica de las cosechas de los cuatro cereales. La Dirección general de Agricultura emplea dos medios: las regiones agrónomas y las provincias. Hoy hemos de referirnos a las regiones agrónomas.

Trigo en 1933.—Los cálculos de la cosecha actual, distribuida en las trece regiones agrónomas y ordenadas éstas, de mayor a menor, en millones de quintales métricos y cifras redondeadas son así: Castilla la Vieja, 7'02 millones. Andalucía, 6'59.

Castilla la Nueva, 5'15. Levante, 3'81. Aragón, 3'52. Leonesa (Región), 3'44. Cataluña y Baleares, 3'17. Extremadura, 2'80. Rioja y Navarra, 1'56. Galicia, 0'62. Vascongadas, 0'62. Asturias y Santander, 0'17. Canarias, 0'10.

El total general que se calcula para toda España, en la presente recolección del trigo es de 38 479.807 quintales métricos.

Cosecha en 1932.—Fue mucho mayor que la presente y se evaluó definitivamente en 50.133.551 quintales. La distribución por regiones agrónomas ordenadas de más a menos, es así:

Andalucía, 10'18; Castilla la Vieja, 8'73; Castilla la Nueva, 8'72; Aragón, 4'16; región leonesa, 3'77; Levante, 3'68; Cataluña y Baleares, 3'42; Extremadura, 3'29; Rioja y Navarra, 2'40; Galicia, 0'85; Vascongadas, 0'61; Asturias y Santander, 0'16; Canarias, 0'15.

Territorio triguero.—El de España lo constituye el centro de la Península, desde la cordillera cantábrica y pirenaica hasta el litoral marítimo de la Andalucía occidental y oriental. Comprende, por lo tanto: las dos Castillas, Vieja y Nueva, región leonesa, Aragón y Levante.

El precedentemente mencionado territorio con los máximos nacionales de cosechas de trigo, está complementado, pero ya con cifras menores, por Cataluña y Baleares, Extremadura y la región agrónoma de Rioja y Navarra.

Se vende una vaca suiza, de pura raza, recién parida del segundo parto. Para tratar, con su dueño Viciano Useros, en Fuentesmillos.

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Quedan suspendidas las consultas hasta el día 2 de Septiembre

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Ictroterapia.

--- Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc. ---

CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO

Plazuela de San steban, 14, bajo

TELEFONO 186

El ministro de Agricultura declara que no ocurre nada en el partido radical socialista

Y cree que lo que ocurre es consecuencia de una maniobra de las derechas. También expone su opinión acerca de los atracos y atentados. Habrá ley de Arrendamientos, ley de Rescate de bienes comunales y Banco Nacional Agrario

No son republicanos—dice—los que hacen campaña contra el Gobierno

Madrid, 7.—Un periodista ha sostenido con el ministro de Agricultura la siguiente conversación: —¿Cómo cree usted que va a resolverse la crisis interna del partido radical socialista?

—No hay tal crisis. Existe, ciertamente, una discrepancia sobre la manera de juzgar las responsabilidades del partido con relación a la política actual; existe también una discrepancia formal, de procedimiento. El partido tiene órganos para resolver en circunstancias de esta naturaleza, y sometiéndolos todos a ellos, desaparece el problema.

—La Prensa, sin embargo, habla insistentemente de esta crisis.

—En la Prensa, hay dos clases de comentaristas: los de buena fe y los de mala fe. Los que serena y sinceramente reflejan la realidad y orientan a sus lectores, y los que, hipócritamente, falsean a su conveniencia los hechos con el propósito deliberado de desorientar a la opinión pública. Hay comentaristas, cuyo noble propósito es unir lo aparentemente desunido; hay otros, cuyo afán contumaz es desunir lo unido, enturbiar lo claro, perturbar lo que sigue ordenadamente su camino. En estos últimos comentaristas se ve claro el propósito de apartar al partido socialista del Poder y deshacer al partido radical socialista. Es decir: matar todas las posibilidades de Gobierno de izquierdas en la República. Lo extraño y doloroso es que no lo vean también así las personalidades destacadas por el elogio interesado y avieso de estos turbios comentaristas.

—¿Así, pues, usted cree que se trata de una maniobra de las derechas?

—Evidente. No se necesita ser muy lince para advertirlo. Las derechas cifran ahora su interés máximo en estas dos cosas: en que no se apliquen la Reforma agraria, ni la ley de Congregaciones. Hartos de apelar inútilmente a la necesidad de desplazar del Poder a los socialistas, enfrente ahora con el partido en el que figuro, y al que procuran escindir, poner en pugna unos elementos contra otros, e incapacitarlo ante la opinión y como instrumento de Gobierno. Es una vieja táctica que ni nos sorprende ni nos daña. Lo que deseáramos es que todo el partido reaccionara contra ella en un mismo afán de mantener íntegra, inconfundible y señera su personalidad.

—¿Así, usted no juzga conveniente que los republicanos se unan?

—Yo no he dicho ni he pensado jamás semejante cosa. Juzgo conveniente que los republicanos que se encontraron unidos el 12 de Abril actúen en forma que, aunque discrepen, puedan sin humillación ni vilipendio para nadie encontrarse siempre. Entre estos republicanos, para las posibles combinaciones políticas, incluyo a los socialistas, que a pesar de cuanto se ha dicho contra ellos, se han conducido en toda su actuación como lea-

fiado por naturaleza, es sembrar la desconfianza. Esta desconfianza puede dejarnos sin opinión a nosotros; pero puede dejar sin opinión a los demás, y España volver a ser lo que fue: un pueblo en el que todo era posible. Matar la fe del pueblo es matar uno de los más fuertes resortes morales de la República. Por esto, los republicanos opositores no han de conducirse nunca pensando que están en la oposición, sino pensando siempre que mañana estarán en el Poder.

—¿Se aprobará la ley de Arrendamientos?

Don Marcelino Domingo responde rápida y lacónicamente: —Sí.

—¿Aunque sea preciso que no haya vacaciones parlamentarias?

—Aunque no las haya. Lo importante para quienes vivimos esta hora creadora de la historia de España no es descansar, sino trabajar. Trabajar es nuestro deber. Habrá ley de Arrendamientos y ley de Rescate de bienes comunales y Banco Nacional Agrario...

La mejor política republicana es aquella que permita la más rápida y eficaz aprobación de estas leyes que, con la Reforma agraria, han de modificar fundamentalmente nuestra economía rural.

Los nacionalistas vascos, gallegos, valencianos y catalanes

Lanzan ataques contra el Gobierno de la República y se dan mueras a la Esquerra

Barcelona, 8.—En el Centro Autonomista de Dependientes del Comercio se ha celebrado anoche un acto de afirmación nacionalista en honor de los gallegos y vascos, con asistencia de numeroso públi-

EL PISTOLERISMO EN BARCELONA

Los detenidos ayer al intentar atracar a un negociante forman una banda a lo "gángsters"

Una banda «a la americana»

Barcelona, 8.—Nuevos detalles de la detención de varios sujetos cuando se disponían a atracar a un receptor de pescado, señalan que aquéllos constituían una banda de atracadores distinta a las que vienen actuando en Barcelona. Se trata de una banda de envergadura integrada por españoles aleccionados en América, verdaderos «gángsters».

El coche de los pistoleros

Ayer a mediodía pasaba por la avenida de Maristany un «taxi» que iba a poca marcha, y sus ocupantes miraban recelosos a derecha e izquierda. Por el expresado lugar pasaba un automóvil ocupado por agentes de Policía, entre los que figuraban los jefes de grupo, señores Andrés y Baquer. Dichos funcionarios observaron la actitud de los ocupantes del «taxi» sospechoso y la poca marcha que llevaba, por lo que decidieron seguirle a prudente distancia. Los agentes pudieron observar que el «taxi» sospechoso parecía seguir a un hombre de edad avanzada, a quien acompañaba un joven inválido. Parece que el anciano es uno de los negociantes de pescado del Norte, que acostumbra ir todas las mañanas al mercado Central, llevando invariablemente en la cartera de 35 000 a 40 000 pesetas. Dicho señor no se dio cuenta de la persecución del automóvil sospechoso.

Quilones son los detenidos

Conducidos a la Jefatura de Policía, dijeron llamarse José Llanes Barreto, de veintinueve años, natural de Santa Cruz de Tenerife; Antonio Rodríguez López, de treinta y dos, natural de Sarría (Lugo), jornalero, sin domicilio, y Antonio Gómez Górriz, de treinta y un años, natural de un pueblo inmediato a Barcelona, sin domicilio. Son todos de compleción robusta y visten elegantemente.

Amplia e interesante declaración de uno de los atracadores

Interrogados por la Policía, sólo Gómez Górriz se mostró explícito. Confesó que en el momento de ser detenidos se disponían a cometer un atraco. De lo actuado por la Policía hasta estos momentos se desprende que dichos individuos, además de intentar atracar al que seguían por la avenida de Maristany, tenían el propósito de hacer víctima horas después de otro atraco al cobrador de un Banco. Los tres individuos procedían de Méjico y habían llegado a Barcelona hace unos meses.

Agregó Górriz que al regresar a Barcelona tenía el propósito de separarse de sus compañeros, con objeto de llevar una vida honrada. Buscó trabajo y no lo encontró, y hace dos días volvió a ver a sus compañeros, quienes al enterarse de su desesperada situación económica le propusieron el atraco. Agregó que al reunirse con ellos ayer mañana les dijo que hacía dos días que no había comido, y le entregaron 25 pesetas y un revólver. Gómez Górriz les dijo que esperaba unos momentos, pues lo prime-

ro que quería hacer era comer, lo que hizo en un bar situado en las inmediaciones de la estación de Francia, donde comió y bebió abundantemente. Gómez Górriz vivió en Barcelona tiempo atrás. Llevó una vida desahogada, pues sus padres al morir le dejaron cerca de 30.000 duros. Al ser preguntado si estaba fichado en la Jefatura, contestó afirmativamente, y manifestó que cuando era propietario de un automóvil atropelló y mató a un transeúnte, siendo fichado por esta causa.

La señora Julieta Juliane pronunció un discurso en vasco, y el señor Otero, Pedrayo, en gallego. Este, en términos de ruda oposición contra los Gobiernos de la República, diciendo, entre otras cosas, que nunca como ahora le había ido tan mal a Galicia, aun teniendo ministros y diputados gallegos.

Después don Manuel Irujo pronunció un discurso en vasco, de tonos francamente separatistas, diciendo que el único Estatuto que dignamente debe ser aceptado por catalanes, vascos y gallegos es el de la independencia. Anadió que la República les atropelló más que la Monarquía, pues ésta no les había ofendido en sus sentimientos religiosos como ha hecho la República.

Luego habló en tono moderado Joaquín Reig, valencianista. Asistió al acto, en representación de la Generalidad, el consejero de Trabajo señor Casal; pero éste, al levantarse, fué acogido con protestas, y se oyeron voces de «¡Mueran los traidores! ¡Abajo la Esquerra! ¡Abajo la República!»

Al poco rato, calmados los ánimos, volvió a levantarse a hablar, pero los gritos arreciaron y desistió de hacerlo.

Se cantó «Els Segadors», y desde un palco ocupado por jóvenes de la Esquerra se dieron vivas a la República y a Macià, promoviendo un incidente porque estos vitores fueron contestados con mueras.

Venta de dos coches «Renault», cuatro plazas y «Citroën», dos plazas, poco consumo y baratos. Razón, en la Administración de este periódico.

La Policía envuelve el «auto» de los atracadores

Al llegar el «auto» sospechoso a la plaza de Palacio, los agentes vieron que aquél abandonaba su escasa marcha y emprendía veloz carrera. Fué en aquel momento cuando la Policía perdió de vista a la presunta víctima y a su acompañante. Los agentes dieron orden a los conductores de los automóviles que ocupaban para que salieran en persecución del «auto» sospechoso, y cuando se encontraba éste frente al edificio de la Comandancia general, los automóviles de la Policía envolvieron al «taxi» ocupado por dichos individuos. Los agentes echaron pie a tierra, y encañonándolos con pistolas, impidieron que los malhechores pudiesen disparar. Estos, no obstante, abrieron la portezuela del «auto» e hicieron ademán de echar a correr. Rodeados los tres ocupantes del «taxi», fueron cacheados y les fueron encontradas un arma de fuego a cada uno y a uno de ellos dos. También llevaban abundantes municiones y una porra revestida de cáñamo.

El ejército se hará cargo de la autoridad, sin previo aviso

Habana, 7.—El presidente Machado ha dado a la publicidad un decreto, que acaba de firmar, en el cual anuncia la existencia de lo que él califica una «intensa alteración del orden público en la Habana y todo el territorio nacional». Por ese decreto autoriza a la Policía a traspasar su autoridad al Ejército cada vez que lo considere necesario, y autoriza también a las fuerzas militares para hacerse cargo de la autoridad sin previo aviso.

Fiendo la dimisión de Machado

Habana, 7.—Los líderes de la política cubana han celebrado hoy una reunión en la Embajada de los Estados Unidos, y al terminar la misma hicieron saber que todos los grupos políticos están de acuerdo en que es absolutamente necesario que el general Machado renuncie sus poderes.

El embajador de los Estados Unidos, señor Welles, que intentó mediar en la discusión, declaró que las negociaciones no habían podido pasar más allá, a partir del momento en que los liberales se negaron rotundamente a disentir el que se acortase el plazo que aún debe estar Machado en el Poder.

En el entretanto, el general Machado ha proclamado el estado de guerra en la capital.

Más de quince personas muertas en las calles de la capital

Habana, 7.—Según las últimas noticias, han resultado muertas más de quince personas en las calles de la capital a consecuencia de los disparos de rifle hechos contra la multitud por la Policía y el Ejército.

Las tropas han ocupado la ciudad, con objeto de ayudar a la Policía a mantener el orden y dispersar los grupos que la recorren, alborozados por la noticia que se ha hecho circular de que Machado había dimitido.

Como la Policía había disparado contra la muchedumbre antes de que las tropas ocuparan la ciudad, estas han hecho fuego también sobre los grupos al resistirse éstos a disolverse.

Se suspenden las garantías constitucionales

Habana, 7.—Las dos Cámaras

res del atraco a la fábrica de chocolates Juncosa y al dependiente de un administrador de fincas.

En la Jefatura de Policía estuvieron los dependientes de la fábrica de chocolates Juncosa, los pagadores de la fábrica de aprestos Sucesores de Francisco Vila, y algunas de las personas que presenciaron el atraco de que fué víctima el señor Ortal, en la calle de Villarroel.

A todos les fueron mostrados los detenidos y otros cinco que lo fueron en un bar de la calle de la Marina, para ver si eran reconocidos; pero parece que la diligencia no ha dado resultado.

¿Autores de varios atracos?

La Policía tiene la convicción de que los detenidos son los auto-

La "revolución pasiva," en Cuba para obligar a dimitir al presidente Machado

Se suspenden las garantías constitucionales y se declara el estado de guerra en La Habana

Habana, 7.—Telegrafios de Santiago que los trabajadores han votado la huelga general efectiva hoy lunes a mediodía. La Policía local, bajo la dirección de las autoridades militares, hicieron irrupción en el local donde los tranviarios celebraban un mitin. Hubo una colisión, a consecuencia de la cual varios heridos de gravedad tuvieron que ser llevados al hospital.

La policía hace fuego contra los automóviles en que van personas sospechosas

Habana, 7.—La situación de Cuba es de «revolución pasiva», para obligar al presidente Machado a dimitir. Por otra parte, existe la mediación entre el embajador norteamericano, Mr. Sumner Welles, y la revolución declarada.

La paralización del comercio se ha extendido más en todo el país y afecta ya a los transportes. En muchas ciudades no se publican periódicos y empiezan a escasear los productos alimenticios.

La Policía patrulla por las calles y hace fuego contra los automóviles en los que van personas consideradas como sospechosas. Mientras tanto, el Ejército se prepara para actuar y tratar de hacerse cargo de la situación cuando se crea necesario. La oposición dirige una campaña pasiva por «radio», llamándose al movimiento de ahora la revolución de Agosto. El Ejército se hará cargo de la autoridad, sin previo aviso.

Habana, 7.—El presidente Machado ha dado a la publicidad un decreto, que acaba de firmar, en el cual anuncia la existencia de lo que él califica una «intensa alteración del orden público en la Habana y todo el territorio nacional». Por ese decreto autoriza a la Policía a traspasar su autoridad al Ejército cada vez que lo considere necesario, y autoriza también a las fuerzas militares para hacerse cargo de la autoridad sin previo aviso.

Fiendo la dimisión de Machado

Habana, 7.—Los líderes de la política cubana han celebrado hoy una reunión en la Embajada de los Estados Unidos, y al terminar la misma hicieron saber que todos los grupos políticos están de acuerdo en que es absolutamente necesario que el general Machado renuncie sus poderes.

El embajador de los Estados Unidos, señor Welles, que intentó mediar en la discusión, declaró que las negociaciones no habían podido pasar más allá, a partir del momento en que los liberales se negaron rotundamente a disentir el que se acortase el plazo que aún debe estar Machado en el Poder.

En el entretanto, el general Machado ha proclamado el estado de guerra en la capital.

Más de quince personas muertas en las calles de la capital

Habana, 7.—Según las últimas noticias, han resultado muertas más de quince personas en las calles de la capital a consecuencia de los disparos de rifle hechos contra la multitud por la Policía y el Ejército.

Las tropas han ocupado la ciudad, con objeto de ayudar a la Policía a mantener el orden y dispersar los grupos que la recorren, alborozados por la noticia que se ha hecho circular de que Machado había dimitido.

Como la Policía había disparado contra la muchedumbre antes de que las tropas ocuparan la ciudad, estas han hecho fuego también sobre los grupos al resistirse éstos a disolverse.

Se suspenden las garantías constitucionales

Habana, 7.—Las dos Cámaras

res del atraco a la fábrica de chocolates Juncosa y al dependiente de un administrador de fincas.

En la Jefatura de Policía estuvieron los dependientes de la fábrica de chocolates Juncosa, los pagadores de la fábrica de aprestos Sucesores de Francisco Vila, y algunas de las personas que presenciaron el atraco de que fué víctima el señor Ortal, en la calle de Villarroel.

A todos les fueron mostrados los detenidos y otros cinco que lo fueron en un bar de la calle de la Marina, para ver si eran reconocidos; pero parece que la diligencia no ha dado resultado.

¿Autores de varios atracos?

La Policía tiene la convicción de que los detenidos son los auto-

UNA VICTORIA DE LOS AGRARIOS

Dice «A B C».

«La ley de Arrendamientos rústicos era un empeño indeclinable del Gobierno, que había declarado solemnemente su propósito de prolongar la legislatura por todo el tiempo que hiciese falta para aprobar el proyecto. Si tal importancia le atribuía y con tal empeño se obstinaba en su aprobación, claro está que no sería por el rútol de la ley, con un contenido cualquiera, sino por su contenido revolucionario. La recia obstrucción que se le oponía demuestra el carácter de la ley. Pero la ley, la que el Gobierno defendía como compromiso esencial de su programa, y la que pretendía imponer prolongando ilimitadamente la legislatura, está retirada y substituida por otra muy diferente. La que van a votar las Cortes es obra de los agrarios, que son los que obstruían, y con esto se dice el sentido y el alcance de la alteración. Certo que ha quedado alguna cosa de la propuesta ministerial: el rútol y unos artículos que están bien y no tenían impugnación justificada.

Hay en esto una doble victoria de la oposición agraria, que de una ley detestable ha conseguido hacer una buena ley, justamente defensora de la propiedad y de mayor y más seguro beneficio para los cultivadores de la tierra; y lo ha logrado a costa del Gobierno, haciéndole sucumbir a una claudicación que no admite disimulo. La verdad es que en este caso no ha podido el Gobierno resistir las pruebas a que lo sometía la obstrucción de los agrarios ante la actitud de abandono, indolencia, descontento o hastío de la mayoría».

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha tenido a bien señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don T. Barbolla, 81,25 pesetas.
A don E. Provenio, 1.703,48
A don R. Carrasco, 320.
A don P. Antón, 42,21.
Al señor administrador de Correos, 483,63.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.° Punteáreas, pasodoble.—Soutullo.
- 2.° Las faldas, java.—Rosillo.
- 3.° La reina mora, fantasía.—Serrano.
- 4.° Fantasía de la ópera vasca Mendí-Mendilgan.—Usandizaga.
- 5.° El sitio de Zaragoza, a petición.—Oudrid.
- 6.° La gracia de Dios, pasodoble.—Roig.

Se venden

terneras seleccionadas desde 100 pesetas, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en San Carlos, Sucursal, vaquería Gova, en Madrid. Teléfono 71239, Víctor Martín.

SEÑORES ODONTÓLOGOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Don J. Martín Gutiérrez, Corpus, 1; don J. Romero Arizola, Cervantes, 19; don Mahnahn Velasco, Isabel la Católica, 1; don Manuel Niño, Plaza Mayor; don Fermín Adrados (Muñecas); don Antonio Gil (Cuchillas); don Pedro García, Cervantes, 49; don Bienvenido Alonso, Juan Bravo, 72; don Gustavo Brouta, Juan Bravo, 2. EN TODAS LAS CLINICAS RICE LA MISMA TARIFA DE HONORARIOS

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

ADMINISTRACION: Corpus II.-Teléfono 141

TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25

APARTADO NUMERO 11

El Consejo de ministros celebrado hoy ha estado dedicado a cuestiones administrativas

El ex vocal de la Comisión de Responsabilidades señor Piñero y el acusador privado de la viuda de García Hernández declaran que el general Berenguer es plena y absolutamente inocente del crimen de Jaca

Varios pistoleros hieren con las culatas de las pistolas a un chófer por resistirse a entregarles su automóvil

La Bolsa

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

	DIA 7	DIA 8
Francos.....	46,85	46,85
Libras.....	39,65	39,65
Dólares.....	8,80	8,81
Liras.....	630,00	630,00
Francos suizos..	231,52	231,52
Francos belgas..	166,93	166,97
Marcos.....	284,00	284,00

Consejo de ministros
Madrid.—Desde las once y media hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros. A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente:

Nota oficial
Presidencia.—Adjudicando los bienes incautados a la Compañía de Jesús destinados a fines docentes.

Guerra.—Expediente de adquisición de material.

Reforma de las operaciones del sorteo de reclutamiento y varias libertades provisionales.

Hacienda.—Suplemento de crédito para gastos de composición y tirada de la «Gaceta» en el año 1932.

Instrucción pública.—Disponiendo que la Junta de teatro lírico realice la temporada en los teatros propiedad del Estado.

Aprubando el proyecto de obras complementarias de construcción del edificio sección preparatoria del Instituto Escuela de Madrid.

Autorizando los gastos que ha ocasionado el presupuesto del proyecto adicional de las obras de ampliación y reforma del Instituto de La Laguna.

Idem autorizando los gastos de adquisición de un edificio propiedad de la Diputación de Huelva destinado a Instituto de Segunda Enseñanza.

Aprubando el proyecto relativo a las obras de adaptación del edificio propiedad del Ayuntamiento de Piedrahita (Ávila) para instalar un grupo escolar.

Idem aprobando el proyecto de edificio para escuelas graduadas en Arévalo (Ávila).

Idem el proyecto de Escuela Normal de Avila.

Item la construcción del grupo escolar de Rozas (Gerona).

Item de Alba de Tormes (Salamanca).

Obras públicas.—Autorizando la ejecución, por administración, de las obras del dique Sur de la Isla Verde del puerto de Algeciras.

Industria y Comercio.—Decreto dictando disposiciones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el consorcio del plomo y sindicatos mineros de Linares, Cartagena y Mazarrón, con motivo del préstamo concertado con el Banco de Crédito Industrial.

El ex vocal de la Comisión de responsabilidades señor Piñero y el acusador privado de la viuda de García Hernández declaran que Berenguer es inocente de los fusilamientos de Jaca

Madrid.—El diputado radical, ex vocal de la Comisión de Responsabilidades, señor Rodríguez Piñero ha publicado una nota afirmando la sentencia de prevaricación en la existencia dictada por el Consejo de guerra que intervino en los sucesos de Jaca.

Dice que en la determinación de los presuntos culpables se ha seguido un criterio algo ligero, porque no están todos los que son ni son todos los que están.

Añade luego que el general Berenguer es plena y absolutamente inocente del crimen de Jaca.

Berenguer supo por el capitán general de Aragón que se había juzgado sumariamente a Galán, García Hernández y Salinas.

En la reunión del Consejo de ministros para saber cuáles eran sus facultades y derechos, el auditor del Ministerio y ministro señor Rodríguez de Viguri dijo que el Gobierno debía permanecer al margen de toda actuación en cuanto se relacionaba con el sumario por lo acaecido en Jaca. La única notificación oficial que tuvo el general Berenguer la transmitió el capitán general de Aragón cuatro horas después de cumplida la sentencia en los capitanes Galán y García Hernández.

Por su parte, el acusador privado de la viuda de García Hernández, ha declarado que está de acuerdo con todas las apreciaciones de Piñero respecto a descartar totalmente la responsabilidad del entonces presidente del Consejo de ministros general Berenguer.

La labor de la Comisión de Agricultura en torno a la ley de Arrendamientos

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura. A la salida, don Lucio Martínez dijo que habían estudiado hasta el artículo seis y examinado las enmiendas presentadas a los siete y diecisiete.

Preguntado si esta semana habría Cortes, contestó que a juicio suyo si las habrá, porque hay cosas minuciosas.

Conversamos también con el señor Feced que antes de terminar la sesión marchó al Consejo de ministros para informar al Gobierno de la marcha de las gestiones.

Al parecer, de las tres fórmulas propuestas al artículo 7.º, del que es autor el señor Feced, una cuenta con mayor aquiescencia entre los ministros y seguramente servirá de base a la discusión.

Añadió el presidente de la Comisión de Agricultura que parece que la posición de los socialistas es fuerte, incluso en el Gobierno.

El texto de la fórmula es el siguiente:

«Los contratos de arrendamientos rústicos se concertarán por el precio que libremente establezcan los contratantes. Una vez transcurrido el primer año, podrán acudir ante el Jurado mixto a solicitar la revisión. Si no hay acuerdo entre ambas partes, el Jurado podrá fijar la renta, teniendo en cuenta el líquido o riqueza imponible, no pudiendo exceder la renta anual del 5 por 100 del valor que se señale por el Jurado a la finca o fincas objeto del contrato.»

En cuanto al artículo 17, que se refiere al arrendamiento en censo, parece seguro que prosperará la fórmula de Penalva.

El señor Mendizábal nos manifestó que no se ha adelantado nada en las gestiones y, por el contrario, el señor Madariaga cree que prosperarán ambas fórmulas.

Fallece el primer contribuyente de Sevilla

Sevilla.—Ha fallecido esta mañana don Guillermo Pickman, propietario de la finca «La Cartuja».

Este señor era el primer contribuyente de la provincia.

Tres muertos por insolación

Sevilla.—En las últimas veinticuatro horas han fallecido tres personas por insolación.

La temperatura máxima ha sido de 59 grados.

Obreros a trabajar protegidos por la fuerza pública

Sevilla.—Protegidos por la fuerza pública bajaron esta mañana al puerto ciento cincuenta obreros y los capataces correspondientes, para emplearse en la carga y descarga de buques, faenas que estaban paralizadas por el boicot declarado por los comunistas.

La acción de los vándalos

Valencia.—Esta madrugada un grupo de individuos destruyó la cabeza y la corona de la Virgen de los Desamparados, situada en el Puente del Mar. Los trozos fueron arrojados al Turia por los mismos sujetos.

El presidente de la Comisión de monumentos del Ayuntamiento propondrá a éste la restauración de la imagen.

El alcalde señor Lambies se ha expresado en tono condenatorio para la acción de los bárbaros.

—La población se muestra muy indignada por el hecho inculcable.

A la greña por cuestiones políticas

León.—En Cabrera riñeron por cuestiones políticas dos jóvenes. Uno de ellos llamado Alfredo Morán, resultó herido gravísimo de una puñalada en el vientre, con salida del paquete intestinal.

Valencianos en la Presidencia del Consejo

Madrid.—Una comisión de Valencia, formada por representantes de todas las Corporaciones, incluso del Ayuntamiento y de la Diputación, visitaron al señor Azaña para pedirle vayan a aquel puerto varios buques de la escuadra a recibir los restos de Blasco Ibáñez.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—A las tres y media de la tarde se reunió la minoría radical. Terminó a las cinco y cuarto.

El señor Martínez Barrios nos dijo que había sido examinado el artículo 7.º redactándose en la forma que cree la minoría debe incorporarse al dictamen, que difiere poco del texto presentado por el señor Feced al Consejo celebrado esta tarde.

Cuando contesten todas las minorías —agregó— volverá el asunto a la Comisión de Agricultura.

Preguntado si habrá vacaciones parlamentarias, el señor Martínez Barrios dijo que sobre este asunto él es pesimista.

La audacia de los atracadores.—Hieren con las culatas de las pistolas a un chófer que se resistió a entregarles el automóvil

Santander.—A las diez de la mañana tres individuos se presentaron en una parada de taxis de la calle de Lepanto y alquilaron el coche de Jesús Rivas, dirigiéndose en el vehículo a Hoz de Auero.

Una vez allí, simularon buscar a una persona y como no la encontraron dijeron al chófer que les llevara a Beranga.

Cuando llegaban a sitio despojado, uno de los desconocidos hizo como si se mareara y mandaron al chófer que parara. Todos se apearon y se abalanzaron rápidamente sobre el chófer al que pidieron les dejara el auto, pues tenían que ir a San Sebastián. El conductor se negó a complacerles. Se entabló por esta causa una discusión y entonces los desconocidos golpearon al chófer con la culata de las pistolas con que iban armados hasta dejarle desvanecido.

Cuando los pistoleros acababan de realizar la operación, llegó el automóvil de Madrid 42 925, conducido por don Alfonso Machuca, inspector de la Marina, quien paró el vehículo al ver tendido en tierra a un hombre y con visibles muestras de hallarse herido.

Apenas había puesto los pies en el suelo, los desconocidos encabanaron con sus pistolas al señor Machuca, obligándole a seguir su camino. Así lo hizo y al llegar a Beranga dió cuenta de lo ocurrido a la Benemerita. Varias parejas salieron inmediatamente para el lugar de la ocurrencia.

La anunciada reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista

Madrid.—Aunque parte de los periódicos de la mañana anunciaba para hoy la celebración de una reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista, según manifestaciones recogidas en el domicilio social del partido no se verificará hasta mañana, a las cuatro de la tarde.

«Diario Oficial»

Concediendo el pase a la reserva al coronel de Infantería don Federico Rodríguez Serradel.

—Circular sobre organización de los batallones de Zapadores divisionarios. Los extinguidos parques regionales entregarán a los batallones de Zapadores Minadores los

respectivos elementos y herramientas que posean.

«Gaceta»

Disposición ampliando hasta el 5 de Septiembre el plazo para que los reclutas del reemplazo corriente ingresen el primer plazo de la cuota.

Arrollada por una locomotora

Aleazar de San Juan.—Cuando recogía carbonilla en la estación una mujer llamada Matilde Cruz Ortega, de cincuenta años, fué arrollada por una máquina que la seccionó una pierna. En grave estado la mujer fué trasladada al Hospital.

Noticias de El Ferrol

Ferrol.—Un violento incendio ha causado destrozos en un monte, en Ferreira, quemándose centenas de hectáreas.

—Han llegado el señor Luca de Tena y familia.

—Cerca de la estación de Varallobre descarriló un coche de tercera colocado entre los vagones de cola de un mercancías. Entre los viajeros se originó gran alarma, no ocurriendo desgracias. El accidente es debido a una falsa maniobra del guardaaguas.

Los trenes descendentes se detienen en dicha estación.

MENCHETA

Nota de EL ADELANTADO a sus suscriptoras

Con motivo de la reforma que en su red verifica la Cooperativa Eléctra Segoviana, y que desde el domingo afecta a nuestros talleres, posiblemente mañana no podremos publicar EL ADELANTADO.

Nos anticipamos a consignar esa dificultad, con el propósito de que no sorprenda a nuestros lectores la falta de recepción del periódico, si así ocurriere.

COÑAC DOMECCO

Se vende un choto belandés de cuatro días. Para razón, Florentino Casado, Paseo Nuevo, 5, Segovia.

Se vende casa número 80 de la calle de Juan Bravo (Choricería). Para tratar, con don Juan Well, Juan Bravo, 72, Segovia, de cuatro a seis de la tarde.



HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD
CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIARIOS
Grogas en cajitas medicas precintadas.
Píase en farmacias.

No todos los padres viven desprevénidos ni ignoran la eficacia del Jarabe Salud que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

La tuberculosis ósea, el raquitismo, la incompetencia, los desarreglos sanguíneos, tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente Jarabe de

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

J. H. DE NICOLAS IMPORTANTE CASA

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38
de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

ESPAÑOLES!

Proteged la industria nacional y economizaréis la millonada que anualmente se llevan los productos extranjeros.

Para combatir la gripe, reuma y toda clase de dolores.

SANOSPIRINA

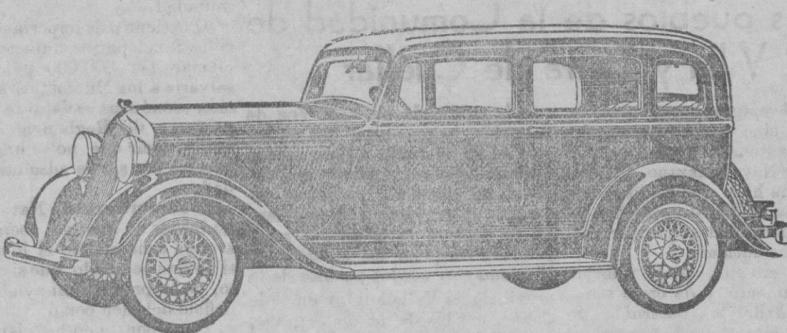
Sanospirina con cafeína
Producto nacional muy superior a sus similares extranjeros, que además de no atacar al corazón ni al aparato digestivo, os economizará un 40 por 100.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Pensión Chiclanero

JOSE GOMEZ
San Quintín, número 10, 1.º
(Esquina a Bailén y Plaza de Oriente)
Todo confort Teléfono 22013
MADRID

Lea usted EL ADELANTADO



CHRYSLER PLYMOUTH SEIS

MOTOR FLOTANTE, con asientos de válvulas de acero insertadas en el bloque. 100 Kilómetros por hora en segunda. Carburador silencioso. Refrigerador de aceite y ventilador del cárter. ESTRANGULADOR AUTOMATICO. CHASSIS EN X, INDEFORMABLE. FRENSOS HIDRÁULICOS. Faros antideslumbrantes. Carrocetas de acero monopieza indestructibles

S. E. I. D. A. S. A. anuncia a sus favorecedores la llegada de 150 PLYMOUTHs, de todos tipos, a Bilbao, con los últimos adelantos.



CONCESIONARIOS
AUTO GARSOUTA, S. L.
CERVANTES, 38.—SEGOVIA

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS
ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL
MARIANO ROMERO BECERRIL
MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

Madrid.—Aunque parte de los periódicos de la mañana anunciaba para hoy la celebración de una reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista, según manifestaciones recogidas en el domicilio social del partido no se verificará hasta mañana, a las cuatro de la tarde.

CRÓNICAS RAPIDAS

BATALLA DE FLORES

Maravilla de luz, de color, de perfumes, de alegría, de belleza, de arte...

Representación plástica de toda la Valencia clásica y actual, constante y eterna.

Bajo un cielo rabirosamente azul, al declinar la tarde de estío, abigarrada muchedumbre bulle bajo los árboles centenarios de la Alameda, partida en dos por la pista marcada para el festejo.

El Turia, exhausto de líquido, se escurre bajo los anillos de los puentes cual si huyese de la vecina multitud.

Suena un mortero: Y avanza tras una vanguardia de clarines militares, la polifonía cabalgata de los músicos heraldos, jinetes con sus tomos a la grupa, parejas a pie de tipos huertanos y, por fin, las carrozas del festival, adornadas de flor, y todo ello sirviendo de marco a la flor por excelencia que produce el país: la mujer valenciana.

Rostros perfectos, líneas mórbitas, cutis de extraordinaria blancura a los que todavía no llegó la estupidez del tostado voluntario. Estas charras valencianas de la dorada peineta, de las faldas bordadas como mantos de vírgenes y de las sonrisas como caricias de ángeles, son una gracil demostración de que la España calumniada, la España tradicional, lleva en sí misma verosíngulos inagotables de espiritualidad, de hermosura, de vida...

Nada en esta tarde agostea nos hace presentir la era triste y agria de los atentados sociales, de los odios políticos, de las persecuciones sectarias... Entre la multitud se funden sin violencia, sin choque, todas las clases. En la fila de pabellones soberbios del feriado se yerguen los levantados por el Municipio, por los clubs aristocráticos y las entidades populares. Entre el gentío se mezclan los burgueses y los obreros, los señoritos y los proletarios. A uno de los extremos

forman fila los carros de los huertanos repletos de chiquillos asombrados que gozan ávidamente del espectáculo. Están todos, y todos contentos, latiendo juntos en un espasmo de júbilo, de poesía y de ideal colectivo. Durante dos horas, se diría que este pueblo no conoció todavía las luchas amargas de la política.

Todos los coches son de tracción animal, los trajes de los actores en la fiesta son todos típicos, regionales, a la antigua usanza. Con ellos son más guapas las mujeres y más gallardos los hombres.

Y comienza la batalla. Vuellan los ramilletes de las tribunas a los coches, de los coches al público.

Las muchachas gritan y pelean en este incruento combate de perfumados proyectiles. Se encienden sus rostros con la fiebre de la lucha y brillan sus ojos con el fuego del entusiasmo. Se enardecen y poco a poco se entregan insensiblemente al golpe de las flores que es tanto como si se abandonasen al beso del amor.

Risas cristalinas vibran en el aire y, cuando la excitación de los combatientes llega a su apogeo, estalla otro petardo.

Ha terminado la batalla. Y ahora, cuando termina, es verdaderamente cuando empieza.

Al desfilar la muchedumbre hacia sus hogares respectivos, vuelve a surgir ante ellos el espectro de la realidad del día.

Se guardarán en sus arcos los trajes medievales, serán desmontadas las fantásticas carrozas, y en los lindos rostros de las damitas de esta tarde volverá a dibujarse la incertidumbre de la vida moderna, con sus luchas salvajes, con sus faltas de fe, con sus groseras materialidades.

Que las luchas humanas actuales sólo en Valencia y sólo por dos horas cada año son el combate inerte y jubiloso, bello y galante, de una batalla de flores.

JULIÁN DE TORRESANO
Valencia, 5 Agosto 1933.

REMITIDO

A los pueblos de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar

Con el epígrafe que precede, autorizan cinco señores secretarios de ayuntamiento, fechado en el pueblo de Navalmanzano, a 20 del actual, una hoja que ha llegado a mis manos, todos desempeñan el cargo en localidades que pertenecen a dicha entidad.

Tratan en ella, de la reforma del Reglamento, y de otros asuntos, y se atribuye la paternidad de ser iniciadores de tal determinación. No tienen en cuenta la réplica que hice en «La Voz de Segovia» número 127, a un suelto publicado en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, por cuya razón me creo relevado de repetirla detallándola. Copia de la hoja: «Pero a pesar de los esfuerzos realizados por los iniciadores de tal reforma, veo con el desagrado consiguiente, cierta pasividad e indiferencia en los representantes de los Ayuntamientos interesados».

No alcanzo a comprender la finalidad que oculta llevan los ilustrados y competentes señores secretarios, al lanzar una censura acusatoria colectiva, que alcanza no solamente a los procuradores sino también a las Corporaciones que los designaron para el cargo, las entidades Municipales saben seleccionar, entre sus componentes, los individuos mejor dispuestos y capaces para las diferentes funciones que han de desempeñar y para ellas, la importantísima, entre nosotros, de regidor síndico por la especial circunstancia de llevar a eja la representación de los pueblos en la Comunidad de Villa, que tanta importancia económica tiene para todos.

Se presta el contenido de la hoja a grandes comentarios por las derivaciones morales que de su texto pueden deducirse, pero pasemos adelante, y aunque sucintamente, contestaré algo concreto.

Aclarando hechos: En el número segundo de mi réplica, me refie-

ro a la publicada en «La Voz de Segovia», hago constar que en sesión de 28 de Junio último acordó la Junta general nombrar una comisión, o ponencia, para que redactara un proyecto de Reglamento; se nombró la comisión, recayendo el cargo en los señores de Montemayor, por los pueblos de la provincia de Valladolid, y en el de Chañe, por los de la de Segovia; probado queda que la Junta dió plena satisfacción a los señores que tanto se interesan por la prosperidad de los derechos comunales, y el de Chañe promete que al presentar el proyecto a la presidencia, la hará acompañando un ruego en el que pedirá se haga tirada suficiente de ejemplares para que, remitiéndolos a los pueblos integrantes de la Comunidad, los estudien, hagan las advertencias que sea o crean que son pertinentes, modifiquen, ampliando, estudiando su contenido, aportando de este modo los medios de acierto en su confección y, en este caso, los señores secretarios pueden unir su intelecto a la mejor perfección de la obra, aconsejando, a sus respectivas Corporaciones, tomen los acuerdos que estimen más convenientes, encargando, con mandato imperativo a sus representantes, sostengan todo derecho que implique mejoramiento del Reglamento, por medio de ordenada y diáfana disolución.

Mucho lamento decir a los firmantes de la hoja que no hubieran tenido que reprochar la desconsideración, que según ellos, tuvo la presidencia, si antes se enteraran determinadamente del contenido de los artículos 16 y 17 del Reglamento y esto es repetir parte de lo que tengo dicho en «La Voz». Copio: «Artículo 16. Las sesiones de la Junta general como las de la comisión sesmera, serán públicas o secretas, a juicio del presidente etc.» ¿Se necesita aclarar el alcance elás-

tico que tiene este artículo? entiendo que no. Artículo 17. En su párrafo tercero explica el modo que ha de emplearse para sustituir al Síndico en caso de enfermedad, muerte o ausencia, y cómo tiene que ser concejal el que sustituya; el presidente obró, si no estoy en error, dentro de sus atribuciones, y en este sentido informa al señor gobernador civil, en la visita que la representación comuna le hizo el día anterior al en qué fué a Madrid. Si algún síndico se hubiera opuesto a la determinación presidencial, intentaría el incumplimiento de precepto reglamentario, no tendría razón ni medios hábiles de defensa dentro del derecho; lo escrito, escrito está, y hay que cumplir, aunque sea duro y desagradable, como en este caso. Tengo la satisfacción de manifestar que se acordó en tan repetida sesión del día 28 nombrar Comisión que fuera a Madrid a conocer y deshacer, si posible fuera, los obstáculos que impiden el ingreso en caja de las 800 000 o más pesetas, que U. R. E. debe a nuestra entidad comuna, según sentencia del T. S. de J. en fecha remota, y la Comisión integrada por todos representantes, menos tres, dos pertenecientes a pueblos de los señores que tanto insisten en aconsejar que se haga, pero ellos no hacen o no dejan hacer, sino se hace con su intervención personal; es menester que se ciñan al cumplimiento de sus deberes secretariales. La Comisión fué recibida por el señor presidente del Consejo de ministros, el que solamente prometió atender la justa pretensión que se le hacía. Concretaré este punto: En la misma sesión que antes cito se propuso nombrar la Comisión que había de ir a Madrid; pero yo adelantándome a lo que la maledicencia de algunos podría llegar, si la Comisión era limitada, indiqué la conveniencia que fuera integrada por la totalidad de la Junta y unánimemente se aprobó mi proposición; claro es que costaría más pesetas, pero desaparecieron posibles nebulosas; y se daría clara y exacta cuenta a los Ayuntamientos de las gestiones realizadas, hago la presente manifestación para conocimiento de los pueblos que no asistieron al llamamiento de la Comunidad. ¿Qué tiene más importancia, que reclamar las 800.000 pesetas que salvaría a los Municipios su situación económica social o redactar el proyecto del Reglamento? esto no quiero decir que no se haga, debe hacerse por ser de absoluta necesidad. Si el secretario de Navalmanzano insiste en que no coeeto, que arguya concretando él lo que pida si no está acordado, que siendo justo, yo le prometo mi ayuda en beneficio del bien común. Y que conste no he claudicado, sigo pensando como el día 25 de Marzo último, pero no quiero hacer el ridículo defendiendo lo indefendible. Creo por lo dicho, entenderá el señor Gutiérrez he leído además de la hoja, lo que escribe en «La Voz» en el número 128, de 29 del corriente.

AURELIANO CUESTA
Sesmero de la Comunidad.
Chañe, julio, 1933.

El señor Salazar Alonso ensalza la labor de los funcionarios municipales

La Coruña, 7.—Ayer pronunció en el salón de actos del Ayuntamiento de esta ciudad su anunciada conferencia don Rafael Salazar Alonso, presidente de la Diputación provincial de Madrid.

Don Pedro Edocha pronunció elocuentes palabras tratando de las aspiraciones justísimas del Cuerpo del Secretariado. Aspiraciones—dijo—que pronto serán una realidad, pues parece que en breve el Poder público ha de atenderlos, conforme con los anhelos del citado sufrido Cuerpo.

Después hizo uso de la palabra el señor Salazar Alonso, que fué recibido con una unánime ovación. Comenzó diciendo: «Seriedad, templanza, cariño, «agaribos», persuasión, dulzura, alma y corazón son precisos para defender la causa del benemérito Cuerpo del Secretariado.» En brillantes párrafos significó la labor de los funcionarios municipales que, con devoción y ejemplar comportamiento, así como por su capacitación, consiguen el máximo resultado en la dirección de la máquina del Estado, cuyo engranaje empieza en el Municipio. Con dirección municipal acertada,

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with columns for 'Trenes descendentes' and 'Trenes ascendentes'. It lists stations (ESTACIONES) and times for various train services (Rápido, Ligero, Tranvía, Mixto) between Madrid and Valladolid.

Los pueblos se engrandecen y contribuyen a regenerar a España, que todo lo espera de los aciertos de la sufrida clase del Secretariado. Terminó el orador prometiendo ocuparse incesantemente de las aspiraciones de dichos funcionarios.

DEL GOBIERNO CIVIL Las autoridades de Segovia invitadas por el Jefe del Estado

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que las autoridades provinciales acudirían hoy a La Granja, donde habían sido invitadas a almorzar por el Presidente de la República.

Fiestas en La Granja También habló el señor Jiménez Canito a nuestro compañero de las grandes fiestas que, coincidiendo con las anuales y con motivo de la concesión de aprovechamientos comunales, han de verificarse próximamente en La Granja.

Entre los festejos organizados destaca un concurso hípico, para el que se espera unos ochenta concurrentes, conciertos por la banda republicana y los tradicionales juegos de agua, pensándose iluminar las fuentes el último día.

Para el Concurso hípico la Diputación de Segovia ha consignado una subvención de seiscientos pesetas y donará una Copa de plata, esperando que el Ayuntamiento de Segovia coopere también con alguna cantidad. También pudiere ser—sigue diciendo nuestra primera autoridad civil—que coincidiendo con estas fiestas de La Granja, el Ayuntamiento de Segovia organizase algunos festejos para atraer forasteros a nuestra ciudad. Terminó diciendo el gobernador que estas fiestas de La Granja adquirirán en años sucesivos una mayor importancia.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres acorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 37; total 86. En la cena: adultos, 50; niños, 40; total 90. Total del día, 166.

Diputación provincial ANUNCIOS

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 1.º del actual, ha acordado señalar el día 9 de Septiembre próximo y hora de la diez y media de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 10.183 del camino vecinal de Pedrajas de San Esteban a Fuente el Olmo de Iscar, en la cantidad de 30.763,5 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta, se ajustarán al modelo oficial presentándose en las oficinas o establecimientos de dicha Corporación, acompañando por separado la cédula personal y la carta de pago del depósito provisional del 5 por 100 importante 1.538,44 pesetas, y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las referidas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme dispone el Decreto del ministerio de Trabajo y Previsión de 1.º de Julio de 1931, rectificado por Decreto de 3 de Julio del mismo y declarado Ley con fecha 9 de Septiembre del mencionado año de 1931, admitiéndose los días hábiles y horas de diez a trece, hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta. El plazo de duración para realizar dichas obras, será el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas. Segovia, 3 de Agosto de 1933.—El presidente, G. L. Carretero.

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 1.º del actual, ha acordado señalar el día 2 de Septiembre próximo y hora de las once y media de la mañana para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 32 al 35 de la carretera de Arroyo de Cuéllar a Santiuste de San Juan Bautista en la cantidad de 14.145,75 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta, se ajustarán al modelo oficial, presentándose en las oficinas o establecimientos de dicha Corporación, acompañando por separado la cédula personal y la carta de pago del depósito provisional del 5 por 100 importante 707,29 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las referidas obras referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme dispone el Decreto del ministerio de Trabajo y Previsión de 1.º de Julio de 1931, rectificado por Decreto de 3 de Julio del mismo y declarado Ley con fecha 9 de Septiembre del mencionado año 1931, admitiéndose los días hábiles y horas de diez a trece hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta. El plazo de duración para realizar dichas obras, será el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas. Segovia, 3 de Agosto de 1933.—El presidente, G. L. Carretero.

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 1.º del actual, ha acordado señalar el día 2 de Septiembre próximo y hora de las doce y media de la mañana para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 50 al 53.690 y del 55,300 al 56,400 de la carretera provincial de La Salceda a Sepúlveda, en la cantidad de 16.937,53 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina. Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo oficial, presentándose en las oficinas o establecimientos de dicha Corporación, acompañando por separado la cédula personal y la carta de pago del depósito provisional del 5 por 100, importante 846,88 pesetas, y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las referidas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme dispone el Decreto del ministerio de Trabajo y Previsión de 1.º de Julio de 1931, rectificado por Decreto de 3 de Julio del mismo y declarado Ley con fecha 9 de Septiembre del mencionado año 1931, admitiéndose los días hábiles y horas de diez a trece, hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta. El plazo de duración para realizar dichas obras, será el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas. Segovia, 3 de Agosto de 1933.—El presidente, G. L. Carretero.

Segovia meteorológica

Table with columns for 'Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER' and 'EN LA MAÑANA DE HOY'. It lists atmospheric pressure, wind direction, and temperature.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

J. RODRIGUEZ PEDREIRA MEDICO PUERICULTOR Jefe de la Sección de Higiene Infantil del Instituto de Higiene De las clínicas de Madrid y extranjeras ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS VIGILANCIA DE LACTANCIAS Cervantes, 24. Horas de consulta: de cuatro a cinco TELEFONO 107

MAQUINAS DE ESCRIBIR LARGOS PLAZOS DE CREDITO Representante: JORGE ZURDO

Bombas Siemens advertisement with logo and text: SIEMENS INDUSTRIAL ELECTRICAL S. I. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800 VALLADOLID

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (ginecanta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Advertisement for 'DULCE' featuring a bottle of 'ANIS LA CASTELLANA' liqueur with a label showing a figure and the text 'N. GARCIA COMEZ SEGOVIA'.

CASA COLOMBA MADERAS Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia. NOTA.—Esta casa no tiene sucusales